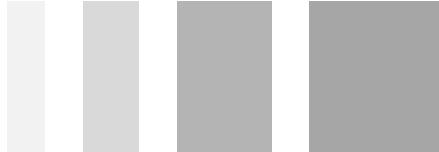


## Programa presupuestal 0086

Mejora de los servicios del sistema de justicia penal



# Programa presupuestal 0086

## MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

### Aspectos generales del diseño del Programa Presupuestal

#### **Problema identificado**

Deficiente e inoportuno servicio de justicia penal

#### **Población objetivo**

Personas que han sido víctimas de la presunta comisión de un Delito y que han sido de conocimiento de las autoridades competentes

#### **Resultado específico**

Eficiente y oportuno servicio del Sistema de Justicia Penal

#### **Sector**

Justicia

#### **Entidad responsable del PP**

Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal

#### **Niveles de gobierno que participan en la ejecución del PP**

Gobierno nacional

### Responsables del PP

#### **Responsable técnico**

Nombre: **Edward Alberto Vega Rojas**

Cargo: Secretario Técnico de la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal

E-mail: [evega@minjus.gob.pe](mailto:evega@minjus.gob.pe)

Teléfono: 2048020

#### **Coordinador territorial**

Nombre: No aplica

Cargo: No aplica

E-mail: No aplica

Teléfono: No aplica

#### **Coordinador de seguimiento y evaluación**

Nombre: **Edward Alberto Vega Rojas**

Cargo: Coordinador de la Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal

E-mail: [cbazo@minjus.gob.pe](mailto:cbazo@minjus.gob.pe)

Teléfono: 2048020

## Matriz Lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Eficiente y Oportuno Servicio del Sistema de Justicia Penal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de denuncias resueltas con relación a la carga total de denuncias (producción efectiva de denuncias resueltas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La fuente de los datos es el Sistema de Gestión Fiscal (SGF), administrado por la Gerencia Central de Tecnología de Información del Ministerio Público</li> <li>La oficina responsable de la medición del indicador es la Secretaría Técnica del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal (ETI), del Ministerio Público</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Sistema de Gestión Fiscal (SGF) del Ministerio Público sólo contiene la información de las sedes que se encuentran interconectadas</li> <li>Dado que el Código Procesal Penal se está aplicando progresivamente, los distritos judiciales tienen distintas experiencias en su aplicación. Por ello, es necesario el análisis del indicador a nivel de cada distrito judicial para su adecuada interpretación</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de denuncias resueltas con relación a la carga anual de denuncias (atención anual de denuncias)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La fuente de los datos es el Sistema de Gestión Fiscal (SGF), administrado por la Gerencia Central de Tecnología de Información del Ministerio Público</li> <li>La oficina responsable de la medición del indicador es la Secretaría Técnica del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal, del Ministerio Público</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Sistema de Gestión Fiscal (SGF) del Ministerio Público sólo contiene la información de las sedes que se encuentran interconectadas</li> <li>Dado que el Código Procesal Penal se está aplicando progresivamente, los distritos judiciales tienen distintas experiencias en su aplicación. Por ello, es necesario el análisis del indicador a nivel de cada distrito judicial para su adecuada interpretación</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo promedio de duración del proceso común (tiempo promedio de duración del proceso común)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La fuente de los datos es el Sistema Integrado Judicial (SIJ), administrado por la Gerencia de Informática del Poder Judicial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Sistema Integrado Judicial (SIJ) no tiene alcance nacional solo algunos distritos judiciales del país tienen este sistema instalado</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
		<ul style="list-style-type: none"> <li>La oficina responsable de la medición del indicador es la Secretaría Técnica del Equipo Técnico Institucional ETI del Poder Judicial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Poder Judicial requiere desarrollar protocolos para la depuración y validación de sus datos estadísticos</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de sesiones de audiencias realizadas (realización de las sesiones de audiencias)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La fuente de los datos es el Sistema Integrado Judicial (SIJ), administrado por la Gerencia de Informática del Poder Judicial</li> <li>La oficina responsable de la medición del indicador es la Secretaría Técnica del Equipo Técnico Institucional ETI del Poder Judicial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sobre la recopilación y confiabilidad de los datos, hay que tener en cuenta que el Sistema Integrado Judicial SIJ del Poder Judicial solo contiene la información de las sedes que se encuentran interconectadas</li> <li>La Información no está integrada a un sistema centralizado común y de acceso directo para cualquiera de los operadores</li> <li>El Sistema de registro del Poder Judicial utiliza diferentes categorías para las sesiones de audiencias frustradas tales como “no realizadas”, “postergadas”, “reprogramadas” y “frustradas” lo cual debe ser revisado y homologado para efectos de este indicador sugiriéndose que todas las categorías sean subsumidas por la categoría “frustradas”</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de internos sentenciados en los establecimientos penitenciarios donde se aplica el CPP (impacto del CPP en el encarcelamiento)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Fuente de datos son los Registros del Instituto Nacional Penitenciario INPE</li> <li>La oficina responsable de la medición del indicador es la Secretaría Técnica de la Comisión especial de implementación del Código Procesal Penal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sobre la recopilación y confiabilidad de los datos, el traslado de los internos que ejecuta el INPE a nivel nacional involucra que los centros penitenciarios ubicados en los distritos judiciales donde se aplica el CPP pueden tener internos procesados o sentenciados que provienen de otros distritos judiciales donde no se aplica el nuevo modelo procesal penal.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000602</b> Delitos y faltas con Investigación Policial <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de denuncias de delitos que culminan con Informe Policial. (Producción de informes policiales en las comisarías, unidades policiales y especializadas de investigación criminal-PNP).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>División de Estadística de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DIRTIC-PNP).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El porcentaje de cifra negra de denuncias se mantenga estable en el periodo de medición.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de Informes Policiales con Investigación Efectiva. (Investigación policial efectiva)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Fuente de datos es la Dirección Nacional de Censos y Encuestas del INEI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los Registros Administrativos de la Policía Nacional del Perú, específicamente de la Dirección de Investigación Criminal, no sistematizan todos los datos necesarios para la realización de un análisis cualitativo de los informes Policiales. Por ello se proyecta que para medir este indicador se desarrolle un nuevo instrumento que sea</li> </ul>

<sup>1</sup>Indicadores de productos: Policía Nacional del Perú

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
			aplicado a nivel de piloto por el INEI, en coordinación con la Institución Policial.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de solicitudes periciales atendidas por Laboratorios de Criminalística de la PNP (trabajo policial criminalística).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>División de Estadística de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DIRTIC-PNP).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La incidencia delictiva en el país, se mantenga estable durante el periodo de medición.</li> </ul>
<b>3000660</b> Detenciones por mandato <sup>2</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de requisitorias cumplidas (requisitorias ejecutadas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>División de Estadística de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DIRTIC-PNP).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La incidencia delictiva en el país, se mantenga estable durante el periodo de medición.</li> </ul>
<b>3000639</b> Casos resueltos en primera y segunda Instancia con el código procesal penal <sup>3</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de Casos con acusación fiscal que terminan con sentencia condenatoria (persecución penal del delito)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Fuente de datos es el Sistema de Gestión Fiscal –SGF, administrado por la Gerencia Central de Tecnología de Información del Ministerio Público</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Sistema de Gestión Fiscal (SGF) requiere ajustes para registrar los casos con acusaciones fiscales que recibieron sentencias condenatorias</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>La Oficina responsable de la medición del indicador es la Secretaría Técnica del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal, del Ministerio Público</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sobre la recopilación y confiabilidad de los datos, el (SGF) solo contiene la información de las sedes que se encuentran interconectadas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de denuncias resueltas por salidas alternativas y mecanismos de simplificación procesal (aplicación de salidas alternativas y mecanismos de simplificación procesal).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Fuente de datos es el Sistema de Gestión Fiscal –SGF, administrado por la Gerencia Central de Tecnología de Información del Ministerio Público</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sobre la recopilación y confiabilidad de los datos, el Sistema de Gestión Fiscal (SGF) solo contiene la información de las sedes que se encuentren interconectadas</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>La Oficina responsable de la medición del indicador es la Secretaría Técnica del</li> </ul>	

<sup>2</sup>Indicadores de productos: Policía Nacional del Perú.

<sup>3</sup>Indicadores de productos: Ministerio Público.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de denuncias finalizadas con archivo definitivo (archivos fiscales)</li> </ul>	<p>Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal, del Ministerio Público.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Fuente de datos es el Sistema de Gestión Fiscal –SGF, administrado por la Gerencia Central de Tecnología de Información del Ministerio Público</li> <li>• La Oficina responsable de la medición del indicador es la Secretaría Técnica del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal, del Ministerio Público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Sistema de Gestión Fiscal (SGF) del Ministerio Público solo contiene la información de las sedes que se encuentren interconectadas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de requerimientos fiscales de prisiones preventivas declarados fundados. (Desempeño de los fiscales con relación a la prisión preventiva)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ La Fuente de datos es el Sistema de Gestión Fiscal –SGF, administrado por la Gerencia Central de Tecnología de Información del Ministerio Público</li> <li>■ La Oficina responsable de la medición del indicador es la Secretaría Técnica del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal, del Ministerio Público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En cuanto a la recopilación y confiabilidad de los datos, el Sistema de Gestión Fiscal (SGF) solo contiene la información de las sedes que se encuentren interconectadas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de las apelaciones resueltas por las Fiscalías Superiores Penales. (atención de las apelaciones en el ministerio público).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Fuente de datos es el Sistema de Gestión Fiscal –SGF, administrado por la Gerencia Central de Tecnología de Información del Ministerio Público.</li> <li>• La Oficina responsable de la medición del indicador es la Secretaría Técnica del Equipo Técnico de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En cuanto a la recopilación y confiabilidad de los datos, el Sistema de Gestión Fiscal (SGF) del Ministerio Público, solo contiene la información de las sedes que se encuentran interconectadas</li> <li>■ El Sistema de Gestión Fiscal (SGF) del Ministerio Público requiere actualizar las categorías utilizadas para el</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
		Implementación del Código Procesal Penal, del Ministerio Público.	registro de los datos correspondientes a las apelaciones, a fin que sean coherentes para mostrar sus resultados con la aplicación del CPP.
<b>3000640</b> Víctimas, testigos, peritos y colaboradores con asistencia y protección <sup>4</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de solicitudes asistencia y protección atendidas por la Unidad de Asistencia a Víctimas y testigos del Ministerio Público (atención y protección de víctimas y testigos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Fuente de datos son los Registros Administrativos de la Unidad Central de Asistencia a Víctimas y Testigos, con base a los Informes Trimestrales de los coordinadores de las Unidades Distritales de asistencia a Víctimas y Testigos</li> <li>La Oficina responsable de la medición del indicador es la Secretaría Técnica del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal, del Ministerio Público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Unidad de Asistencia a víctimas y testigos (UAVIT) carece de un sistema informático para la recopilación y el procesamiento de sus datos, los cuales se registran manualmente en las unidades de asistencia y protección a víctimas y testigos de cada fiscalía</li> <li>La Unidad de Asistencia a Víctimas y testigos (UAVIT) no desagrega el número de usuarios o personas asistidas de los usuarios o personas protegidas</li> </ul>
<b>3000642</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Casos resueltos por los juzgados de investigación preparatoria, juzgados de juzgamiento y Salas Penales de Apelaciones<sup>5</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de casos terminados en relación a la carga total de casos (descarga procesal judicial)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Fuente de datos es el Sistema Integrado Judicial - SIJ, administrado por la Gerencia de Informática de la Gerencia General del Poder Judicial.</li> <li>La Oficina responsable de la medición del indicador es la Secretaría Técnica del Equipo Técnico Institucional ETI del Poder Judicial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sobre la recopilación y confiabilidad de datos, el sistema de gestión fiscal (SFG) solo contiene la información de las sedes que se encuentran interconectadas.</li> <li>El código procesal penal se está aplicando de manera progresiva, por lo cual el indicador agregado recoge los niveles de atención de distritos que tienen distinta experiencia en su aplicación. Por ello, se requiere un análisis a nivel de distrito judicial para su mejor interpretación.</li> </ul>

<sup>4</sup>Indicadores de productos: Ministerio Público.

<sup>5</sup>Indicadores de productos: Poder Judicial.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>3000641:</b> Personas atendidas por el Servicio de Defensa Pública <sup>6</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de audiencias de control de acusación donde los Defensores Públicos participan y se desestima la acusación fiscal (efectividad de la defensa pública en el control de la acusación fiscal)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de Seguimiento de Casos, de la Dirección General de Defensa Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El sistema de seguimiento de casos de la Defensa Pública no está instalados en todos los distritos judiciales del país.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de actividades Operativas atendidas por la Defensa Pública (actividades operativas atendidas por la defensa pública)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de Seguimiento de Casos, de la Dirección General de Defensa Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El sistema de seguimiento de casos de la Defensa Pública no está instalados en todos los distritos judiciales del país</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de participaciones de los Defensores Públicos donde se aprobaron salidas alternativas o mecanismos de simplificación procesal en el año actual, con relación al número de participaciones de los defensores públicos donde se solicitó la aplicación de dichos mecanismos. (Salidas alternativas y mecanismos de simplificación procesal en la defensa pública)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de Seguimiento de Casos, de la Dirección General de Defensa Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El sistema de seguimiento de casos de la Defensa Pública no está instalados en todos los distritos judiciales del país</li> </ul>
<b>Actividades</b>			
<b>Actividad 1.1</b> <b>5004397</b> Investigación policial por la presunta comisión de un delito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>060 Informe</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros Administrativos de la División de Estadística de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Policía Nacional del Perú (DIRTIC-PNP).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que el porcentaje de cifra negra de denuncias se mantenga estable en el periodo de medición.</li> </ul>

<sup>6</sup>Indicadores de productos: Defensa Pública.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividad 1.2</b> <b>5004396</b> Análisis de las evidencias en laboratorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>060 Informe</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros Administrativos de la División de Estadística de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Policía Nacional del Perú (DIRTIC-PNP).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que la incidencia delictiva en el país, se mantenga estable durante el periodo de medición.</li> </ul>
<b>Actividad 2.2</b> <b>5004971</b> Detenciones por disposición de autoridad competente	<ul style="list-style-type: none"> <li>598 Detención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros Administrativos de la División de Estadística de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Policía Nacional del Perú (DIRTIC-PNP).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que los procesados no se pongan a derecho por su voluntad</li> </ul>
<b>Actividad 2.1</b> <b>5004395</b> Captura, detención y traslado de personas requisitorias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>598 Detención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros Administrativos de la División de Estadística de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Policía Nacional del Perú (DIRTIC-PNP).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que los procesados no se pongan a derecho por su voluntad</li> </ul>
<b>Actividad 3.1</b> <b>5004402</b> Resolver apelaciones, quejas de derecho, denuncias contra altos funcionarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>173 Casos resueltos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de Gestión Fiscal (SGF) controlado por la Gerencia Central de Tecnología de Información del Ministerio Público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que los imputados o agraviados presenten apelaciones, quejas y denuncias.</li> </ul>
<b>Actividad 3.2</b> <b>5004972</b> Resolver casos en las etapas de investigación preliminar, preparatoria, intermedia y juzgamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>173 Casos resueltos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de Gestión Fiscal (SGF) controlado por la Gerencia Central de Tecnología de Información del Ministerio Público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que el agraviado y el imputado participen durante todo el proceso.</li> </ul>
<b>Actividad 3.3</b> <b>5001196</b> Servicios Médicos Legales	<ul style="list-style-type: none"> <li>107 Servicio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que los usuarios requieran los servicios que presta el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.</li> </ul>
<b>Actividad 4.1</b> <b>5004403</b> Asistencia psicológica, legal y social a las víctimas y testigos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>322 Persona asistida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de los coordinadores de las Unidades Distritales de Asistencia de Víctimas y Testigos.</li> </ul>	

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividad 4.2</b> 5003022 Ejecutar las medidas de protección dispuestas por el fiscal.	• 191 Persona protegida	• Informes de los coordinadores de las Unidades Distritales de Asistencia de Víctimas y Testigos.	• Que el fiscal disponga medidas de protección.
<b>Actividad 4.3</b> 5004973 Ejecutar las medidas de protección dispuestas por la autoridad competente	• 191 Persona protegida	• Registros Administrativos de la División de Estadística de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Policía Nacional del Perú (DIRTIC-PNP).	• Que se dispongan medidas de protección.
<b>Actividad 5.1</b> 5001766 Actuaciones en las etapas de investigación, intermedia y ejecución de sentencias.	• 105 Resolución	• Sistema Integrado Judicial - SIJ, administrado por la Gerencia de Informática de la Gerencia General del Poder Judicial.	• Que los jueces emitan sus resoluciones oportunamente
<b>Actividad 5.2</b> 5001767 Actuaciones en la etapa de juzgamiento	• 105 Resolución	• Sistema Integrado Judicial - SIJ, administrado por la Gerencia de Informática de la Gerencia General del Poder Judicial.	• Que los jueces emitan sus resoluciones oportunamente
<b>Actividad 5.3</b> 5004404 Actuaciones en la fase de apelación.	• 105 Resolución	• Sistema Integrado Judicial - SIJ, administrado por la Gerencia de Informática de la Gerencia General del Poder Judicial.	• Que los jueces emitan sus resoluciones oportunamente
<b>Actividad 5.4</b> 5002360 Actuaciones en los procesos judiciales.	• 105 Resolución	• Sistema Integrado Judicial - SIJ, administrado por la Gerencia de Informática de la Gerencia General del Poder Judicial.	• Que los jueces emitan sus resoluciones oportunamente
<b>Actividad 6.1</b> 5001763 Evaluación socioeconómica	• 060 Informe	• Sistema de Seguimiento de Casos, administrado por la Oficina General de Tecnologías de Información.	• Que las personas de escasos recursos acudan a la defensa pública.
<b>Actividad 6.2</b> 5003033 Asesoría Técnico - Legal gratuita	• 457 Persona	• Sistema de Seguimiento de Casos, administrado por la Oficina General de Tecnologías de Información.	• Que se cuente con la cantidad óptima de abogados defensores.
<b>Actividad 6.3</b> 5003034 Supervisión funcional y monitoreo	• 599 Acta	• Sistema de Seguimiento de Casos, administrado por la Oficina General de Tecnologías de Información.	• Que las condiciones climáticas permitan el traslado de los supervisores a las subsedes y la falta de viáticos.

## Productos del Programa Presupuestal

Detalle del producto	
<b>Informes de investigación policial de delitos y faltas</b>	
<b>Unidad de Medida:</b> 060 Informe	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo Poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los beneficiarios de este producto son los agraviados e imputados, inmersos en un proceso de investigación policial.</li> </ul>
¿Qué bienes y/o servicios – específicos – recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es la investigación policial, que permite esclarecer un hecho delictivo, estableciendo a los presuntos autores o partícipes de la conducta punible así como los motivos determinantes o móviles de esta, ofreciendo calidad de servicio al usuario, mediante una reacción policial de forma oportuna y con eficiencia.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de la disposición fiscal, que dispone las investigaciones preliminares, realizando las diligencias que permitan el esclarecimiento del hecho delictivo, en el tiempo otorgado por dicha autoridad fiscal, para luego remitir el informe al Ministerio Público para su actuación de acuerdo al ámbito de su competencia.</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Policía Nacional de Perú a través de la Dirección Nacional de Investigación Criminal, Direcciones Especializadas, Divisiones, Departamentos y Secciones de Investigación Criminal en las Regiones y Frentes Policiales.</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio Público</li> </ul>

Detalle del producto	
<b>3000660 Detenciones por mandato</b>	
<b>Unidad de Medida:</b> 598 Detención	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo Poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas que tienen registrados mandatos de Captura dispuestos por las diferentes Salas y Juzgados Penales a nivel nacional e internacional; así como las conducciones compulsivas dispuestas por el Ministerio Público a nivel nacional.</li> </ul>
¿Qué bienes y/o servicios – específicos – recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Personas que registran detención por mandato:</b> Observación, vigilancia y seguimiento; ubicación y captura a nivel nacional e internacional; traslado a las diferentes salas y juzgados penales requirentes.</li> <li><b>Personas que registran conducción compulsiva:</b> Observación, vigilancia y seguimiento; ubicación, conducción compulsiva a los diferentes despachos fiscales a nivel nacional.</li> </ul>

¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución del mandato Judicial a nivel nacional e internacional, mediante la ubicación, captura, detención y traslado de la persona con requisitoria ante la autoridad judicial solicitante; o ejecución de la disposición del Ministerio Público mediante la ubicación y traslado de personas por medida compulsiva, al despacho Fiscal.</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal PNP de la División de Policía Judicial y Requisitorias, Direcciones Especializadas, Divisiones, Regiones y/o Frentes Policiales</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>En las sedes de los órganos jurisdiccionales y despachos fiscales a nivel nacional, según corresponda.</li> </ul>

Detalle del producto	
<b>3000639 Casos resueltos en Primera y Segunda Instancia con el Código Procesal Penal</b>	
<b>Unidad de Medida: 173 Caso resuelto</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo Poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los agraviados e imputados que están inmersos en un proceso penal</li> </ul>
¿Qué bienes y/o servicios – específicos – recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>La atención y resolución de denuncias o casos de los ciudadanos que se vean afectados en sus derechos con la aplicación del Código Procesal Penal, a través de las fiscalías provinciales penales y o mixtas, a partir de las siguientes etapas procesales: investigación preliminar, investigación preparatoria, etapa intermedia y juicio oral y en segunda instancia a través de las Fiscalías superiores penales y o mixtas, todas ellas instaladas en cada distrito geográfico, provincia, departamento o distrito fiscal del país.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	La modalidad de entrega del producto es a través de toda resolución de denuncia que concluye en archivo o formalización del caso se hace de conocimiento oficial a las partes a través de la notificación, la misma que se remite al domicilio procesal.
¿Quién realiza la entrega del producto?	El producto es entregado por los fiscales provinciales penales o los fiscales superiores penales Distritos Fiscales que vienen aplicando el nuevo Código Procesal Penal.
¿Dónde se entrega el producto?	El producto se entrega a las partes interesadas al domicilio procesal según el distrito, provincia y departamento en el que se ubiquen.

Detalle del producto	
<b>3000640 Víctimas, Testigos, Peritos y Colaboradores con Asistencia y Protección.</b>	
<b>Unidad de Medida: 086 Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo Poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Toda persona que interviene en el proceso penal en calidad de víctima, testigo, perito, agraviado, colaboradores o familiar directo de alguno de ellos que se encuentran en riesgo a mérito de su participación.</li> </ul>

¿Qué bienes y/o servicios – específicos – recibirá dicho grupo poblacional?	El servicio de Asistencia de las Unidades Centrales de Víctimas y Testigos (UCAVIT), y/o de las Unidades Distritales de Asistencia de Víctimas y Testigos (UDAVIT) del Ministerio Público, así como la ejecución y supervisión de las medidas de protección policial, dispuestas por el despacho fiscal.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	Asistencia y protección personalizada a la víctima, al testigo, al perito y al colaborador de la justicia o sus familiares directos que sean derivados por el Fiscal Penal a cargo de la investigación previa y evaluación del riesgo.
¿Quién realiza la entrega del producto?	Para el servicio de asistencia el equipo multidisciplinario (Psicólogo, Asistente Social, y Abogado), de las Unidades Centrales de Víctimas y Testigos (UCAVIT), y/o de las Unidades Distritales de Asistencia de Víctimas y Testigos (UDAVIT) del MP, así como para el servicio de protección policial por la PNP, el despacho fiscal, a cargo del caso, en cuanto se refiere a la supervisión de las medidas de protección policial.
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Producto se entrega en las Instalaciones de las Unidades Distritales y de Asistencia Inmediata de Víctimas y Testigos, o donde sea necesaria (Domicilio del usuario, centro de trabajo, albergue, etc.).</li> </ul>

Detalle del producto	
<b>3000642: Casos resueltos por los Juzgados de la Investigación Preparatoria, Juzgados de Juzgamiento y Salas Penales de Apelaciones</b>	
<b>Unidad de Medida: 173 Casos Resuelto</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo Poblacional que recibe el producto.	El producto es recibido por las partes procesales como: el imputado, el agraviado, el Ministerio público, el actor civil y el tercero civilmente responsable.
¿Qué bienes y/o servicios – específicos – recibirá dicho grupo poblacional?	Los servicios que recibirá dicho grupo poblacional serán la administración de justicia penal de manera oportuna, garantizando la plena vigencia de los Derechos Humanos y el resarcimiento del daño ocasionado.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	El Poder Judicial entrega el producto, a través de la resolución de casos, emisión de autos, autos finales, sentencias, resoluciones que ponen fin al proceso o a la instancia y/o que resuelven los requerimientos de las partes procesales (cuadernos), y sesiones de audiencias realizadas.
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Poder Judicial, a través de los Juzgados de Investigación Preparatoria, Juzgados de Juzgamiento y Salas de Apelaciones del proceso común y proceso inmediato (D. Leg. N° 1194)</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En las sedes de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial, órganos jurisdiccionales, en los 33 distritos judiciales.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>3000641 Personas atendidas por el Servicio de Defensa Pública</b>	
<b>Unidad de Medida: 086. Persona</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo Poblacional que recibe el producto.</b>	El producto lo reciben las personas de escasos recursos económicos y los que disponga la ley, defensa necesaria solicitado por el Órgano jurisdiccional o Ministerio Público (investigados, imputados, procesados y condenados); y en el caso de agraviados las víctimas que sufren las consecuencias del delito.
<b>¿Qué bienes y/o servicios – específicos – recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las personas recibirán el servicio de Consultas y/o asesoría técnico-legal gratuita: atenciones y patrocinios (asistencia técnica legal gratuita en todos los actos de investigación hasta la finalización del proceso, incluyendo ejecución de la sentencia).</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Modalidad de entrega del Servicio de Defensa Pública Penal se realiza a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atenciones: Consulta y/o orientación legal absueltas al usuario del servicio</li> <li>- Patrocinios, El defensor público y de víctimas, asume la defensa del usuario que requiere el servicio, ante los órganos jurisdiccionales, despachos Fiscales, sedes policiales y establecimientos penitenciarios según sea el caso.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Entrega del Producto la realiza el Defensor Público Penal y el Defensor Público Penal de Víctimas.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El producto se entrega en los siguientes espacios: <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Defensor Público Penal:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sedes de Defensa Pública,</li> <li>- Despachos Fiscales,</li> <li>- Órganos Jurisdiccionales,</li> <li>- Sedes Policiales,</li> <li>- Establecimientos Penitenciarios.</li> <li>- Campañas y charlas.</li> </ul> </li> <li><b>Defensor Público Penal de Víctimas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sedes de Defensa Pública,</li> <li>- Despachos Fiscales,</li> <li>- Órganos Jurisdiccionales,</li> <li>- Sedes Policiales.</li> <li>- Servicios Itinerantes (Defensor Público de víctimas que se traslada a zonas donde no existe presencia del Estado para atender a víctimas).</li> <li>- Campañas y charlas.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>

## Actividades del Programa Presupuestal

Producto.3000602 Informes de Investigación policial de delitos y faltas					
Actividad	Unidad de Medida	Niveles de Gobierno que ejecutan			
		Nacional	Regional	Local	
5004397 Investigación policial por la presunta comisión de un delito	060 Informe	X			
5004396 Análisis de las evidencias en laboratorio	060 Informe	X			
Producto. 3000660 Detenciones por mandato					
Actividad	Unidad de Medida	Niveles de Gobierno que ejecutan			
		Nacional	Regional	Local	
5004971 Detenciones por disposición de autoridad competente	598 Detención	X			
5004395 Captura, detención y traslado de personas requisitoriadas	598 Detención	X			
Producto. 3000639 Casos resueltos en primera y segunda Instancia con el código procesal penal					
Actividad	Unidad de Medida	Niveles de Gobierno que ejecutan			
		Nacional	Regional	Local	
5004402 Resolver apelaciones, quejas de derecho, denuncias contra altos funcionarios.	173 Casos resueltos	X			
5004972 Resolver casos en las etapas de investigación preliminar, preparatoria, intermedia y juzgamiento.	173 Casos resueltos	X			
5001196 Servicios Médicos Legales.	107 Servicio	X			
Producto. 3000641 Personas atendidas por el servicio de defensa publica					
Actividad	Unidad de Medida	Niveles de Gobierno que ejecutan			
		Nacional	Regional	Local	
5004403 Asistencia psicológica, legal y social a las víctimas y testigos.	322 Persona asistida	X			
5003022 Ejecutar las medidas de protección dispuestas por el fiscal.	191 Persona protegida	X			
5004973 Ejecutar las medidas de protección dispuestas por la autoridad competente	191 Persona protegida	X			

**Producto. 3000642. Casos resueltos por los juzgados de investigación preparatoria, juzgados de juzgamiento y salas penales de apelaciones**

Actividad	Unidad de Medida	Niveles de Gobierno que ejecutan		
		Nacional	Regional	Local
5001766 Actuaciones en las etapas de investigación, intermedia y ejecución de sentencias.	105 Resolución	X		
5001767 Actuaciones en la etapa de juzgamiento	105 Resolución	X		
5004404 Actuaciones en la fase de apelación.	105 Resolución	X		
5002360 Actuaciones en los procesos judiciales.	105 Resolución	X		

**Producto. 3000641 Personas atendidas por el Servicio de Defensa Pública**

Actividad	Unidad de Medida	Niveles de Gobierno que ejecutan		
		Nacional	Regional	Local
5001763 Evaluación socioeconómica	060 Informe	X		
5003033 Asesoría Técnico - Legal gratuita	457 Asesoría técnica	X		
5003034 Supervisión funcional y monitoreo	599 Acta	X		